

## GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 229 -2014-GR.APURÍMAC/PR.

Abancay, 7 4 MAR. 2014

#### **VISTO:**

El Informe Nº 015-2014-GRAP/11/GRDS. y Oficio Nº 009-2014-GR.APURÍMAC/GRDS-AI"VR"AB, de registro SIGE Nº 00000637.

### CONSIDERANDO:

Que, el Gerente Regional de Desarrollo Social, a propuesta de la Directora, solicita formular Contrato a plazo fijo de las trabajadoras de la Aldea Infantil "Virgen del Rosario" de Abancay, que a la fecha se encuentran prestando sus servicios, acción administrativa de personal que es necesario formalizar mediante Resolución refrendada por el Titular de la Institución;

Que, la Fundación por los Niños de Perú, con la finalidad ofrecer una mejor atención a los niños en estado de abandono moral y físico del ámbito de su jurisdicción y cumplir con su labor social, encarga al Gobierno Regional de Apurímac, la conducción y administración de la Aldea Infantil "Virgen del Rosario" de Abancay, en mérito al Decreto Supremo Nº 009-98-PRES, de fecha 31 de Julio del año 1998;

Que, el Gobierno Regional de Apurímac, con la finalidad de darle continuidad a la labor social de la Aldea Infantil "Virgen del Rosario" de Abancay, brindando atención a los menores albergados, ha visto la necesidad de mantener la relación contractual con el personal que se encuentra prestando sus servicios, y;

Symptotia UR

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nº 27902, Nº 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones del 20 de Diciembre del 2010;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONTRATAR, a plazo fijo al personal que viene prestando sus servicios en la Aldea Infantil "Virgen del Rosario" de Abancay, quienes cumplen labores a tiempo completo, de acuerdo con el Manual de Organización y Funciones (MOF), con afectación al Presupuesto Ordinario, en el cargo, nivel remunerativo y vigencia, según el detalle siguiente:



Nº APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	NIVEL	VIGENCIA	
01	ESPINOZA CASTILLO, Miriam	TÉC. ADM.	STB	01-01 al 31-03-14	
02	ACHO OSCCO, Carlota Nelly	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14	
03	ORTÍZ SEGOVIA, Martha	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14	
04	GONZÁLES DURAND, Beatriz	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14	
05	CERVANTES VILLEGAS, Leoncia	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14	
06	SAMANÉZ OCAMPO, Irma Corina	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14	
07	HUARCAYA EXALTACIÓN, Aydé	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14	



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



				America Company
08	CABALLERO VIVES, Sandra Celeste	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14
09	SARMIENTO PUMA, Rufina	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-01-14
10	LA TORRE LIMA, María Angélica	MADRE SUST.	STB	01-01 al 31-03-14
11	QUISPE OYOLA, Aníbal	TRAB. DE SERV.	STB	01-01 al 31-03-14
12	MORĘANO JIMÉNEZ, Olga	TRAB. DE SERV.	STB	01-01 al 31-03-14
13	SOLÍS HURTADO, Mario	TRAB. DE SERV.	STB	01-01 al 31-03-14

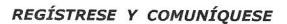
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La afectación presupuestal será con cargo a la Cadena Funcional siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	442	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGIÓN APURÍMAC- SEDE CENTRAL
PROGRAMA		9002	ASIG. PRESUP. SIN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO		3999999	SIN PRODCTO
ACTIV/ACCIÓN/OBRA	:	5000708	DESARR. Y MANTEN. DE ALDEAS
FUNCIÓN	:	23	PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	051	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL		0115	PROTECC. DE POBLAC. EN RIESGO
,	:	0078	
ESPECÍFICA DEL GASTO	:	21.11.13	CONTRATO A PLAZO FIJO

Que Gerencia General A

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Gobierno Regional de Apurímac, tiene la atribución de resolver el Contrato de manera unilateral a sola comunicación escrita, por limitaciones presupuestales, por faltas de carácter disciplinario y por incumplimiento de las labores de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Instancias correspondientes del Gobierno Regional de Apurímac, a la Dirección de la Aldea Infantil "Virgen del Rosario" de Abancay, a los legajos personales e interesadas.





ESR/PR. MNCHA/D.RR.HH.-BWSD/APR. Ing. Elias Segovia Ruiz PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC